



C20-59

Valentina Savedra

17/07/2023

Referencia: Contrato 2023-1354. "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C." - Lote 1

Asunto: Acreditación Cumplimiento Decreto 332 de 2020 – SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER – JULIO 01-15 de 2023 y certificación de vinculación

Respetados señores:

De conformidad con lo indicado en el numeral 22 de la Clausula 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que señala con relación al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020:

"Parágrafo: El contratista en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, desarrollará las siguientes obligaciones: 1. Garantizar la vinculación durante la ejecución del contrato de 9.3% porcentaje mínimo de mujeres de conformidad con el cuadro establecido en el numeral 61 perteneciente a la rama de construcción de qué trata el decreto y acorde con el presente objeto contractual; 2. Allegar durante la ejecución del contrato la manifestación bimensual de que trata el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 y adjuntará certificación suscrita por la mujer contratada donde manifieste su vinculación a la ejecución contractual 3. El contratista deberá registrar las mujeres a contratar en la plataforma Bogotá Trabaja link <https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/> dentro del primer mes de ejecución del contrato y deberá presentar a la supervisión del contrato los soportes que demuestren tal registro, previo a radicar los documentos correspondientes para el primer pago; 4. El contratista en atención al cumplimiento del artículo 5 del decreto 332 de 2020, se obliga a prevenir el abuso, el acoso sexual y las demás violencias basadas en género y promover su denuncia en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009."

Se anexan a la presente comunicación:

1. Certificación suscrita por el representante legal en la que se manifiesta la vinculación del porcentaje trabajadoras, según lo establecido en el Decreto 332 de 2020 al proyecto para el periodo comprendido entre el 01 al 15 de julio de 2023. (Cumplimiento numeral 1, parágrafo)
2. Certificación suscrita por cada una de las trabajadoras mujeres vinculadas al proyecto correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 15 de julio de 2023. (Cumplimiento numeral 2, parágrafo)



3. Evidencia del registro en la plataforma Bogotá Trabaja de las beneficiarias, según lo indicado. (Cumplimiento numeral 3, párrafo)
4. Listado en archivo excel con la relación de mujeres en el periodo comprendido entre el 01 al 15 de julio de 2023.

Sin otro particular,


Arq. **MATALIA PATIÑO CHACÓN**
Especialista en Gerencia de Proyectos
Consortio Infraestructura Semaforización 2023
Directora de Contrato

CC/ Ing. Adriana Rodríguez
Supervisor contrato SDM

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023

Nit. 901.686.586-6



Bogotá D.C., 14 de julio de 2023

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020**“Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”**

ALFREDO ARDILA ARIZA identificado con la cédula de ciudadanía N°19.262.146 de Bogotá, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023, con NIT 901.686.586-6, manifiesto bajo juramento que:

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023, mantuvo vinculados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 01 al 15 de julio de 2023 al Contrato 2023-1354 suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objeto es la “EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 1” el personal que se relaciona a continuación:

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	Natalia Patiño Chacón	1.018.466.521	Director De Proyecto
2	Jairo Ardila Ariza	79.384.277	Residente De Obra
3	Javier Andrés Meza Gil	1.053.343.954	Ing. Especialista En Tránsito Y Transporte
4	Luz Dary Lozada Delgado	52.480.993	Profesional SST
5	Gabriel Barón Díaz	79.684.272	Auxiliar de Ingeniería
6	Juan Esteban Gracia Molano	1.018.491.268	Auxiliar de Ingeniería
7	Xiomara Márquez Sánchez	1.120.384.777	Inspector De Obra
8	Dilan Estyn Cruz Téllez	1.023.926.939	Maestro
9	Víctor Leandro Flórez Murillo	94.263.163	Oficial
10	Bhairon Esmith Cruz Téllez	1.030.684.219	Oficial
11	Andrés Libardo Espitia González	1.030.525.628	Oficial
12	Jhon Eider Ospina Vergara	1.033.791.377	Ayudante

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023

Nit. 901.686.586-6



#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
13	Jesús David Galindo Bocanegra	1.083.003.476	Ayudante
14	Carlos Alfredo Hernández Santis	1.002.493.931	Ayudante
15	Héctor Julio Pérez Julio	1.101.450.422	Ayudante
16	Sebastián Martínez García	1.010.207.771	Ayudante
17	Juan Elvis Aguilera	80.504.664	Ayudante
18	Keiner Javier Morales Blanco	1.002.324.053	Ayudante
19	Nelson Enrique Ospina Vergara	1.107.008.278	Ayudante
20	Diego Andrés Ríos Fajardo	1.013.692.970	Tecnólogo SST
21	Fabian De Jesús Sampayo García	1.193.063.586	Ayudante
22	Jamer Eduardo Castillo Acosta	8.867.536	Ayudante
23	José Eduardo Arroyo Paternina	1.096.5975	Ayudante
24	Manuel Gregorio Durango Conde	1.007.298.520	Ayudante
25	Dainer Enrique Mora Meza	73.541.556	Ayudante
26	Amador Ospina Morales	5.992.988	Ayudante
27	Johana Carolina Gómez Martínez	1.026.288.273	Ayudante

Según lo anterior, se cuenta con tres (03) trabajadoras mujeres dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º- Vinculación de mujeres en la ejecución del Contrato o Convenio del Decreto 332 de 2020, que señala para la rama correspondiente al contrato:

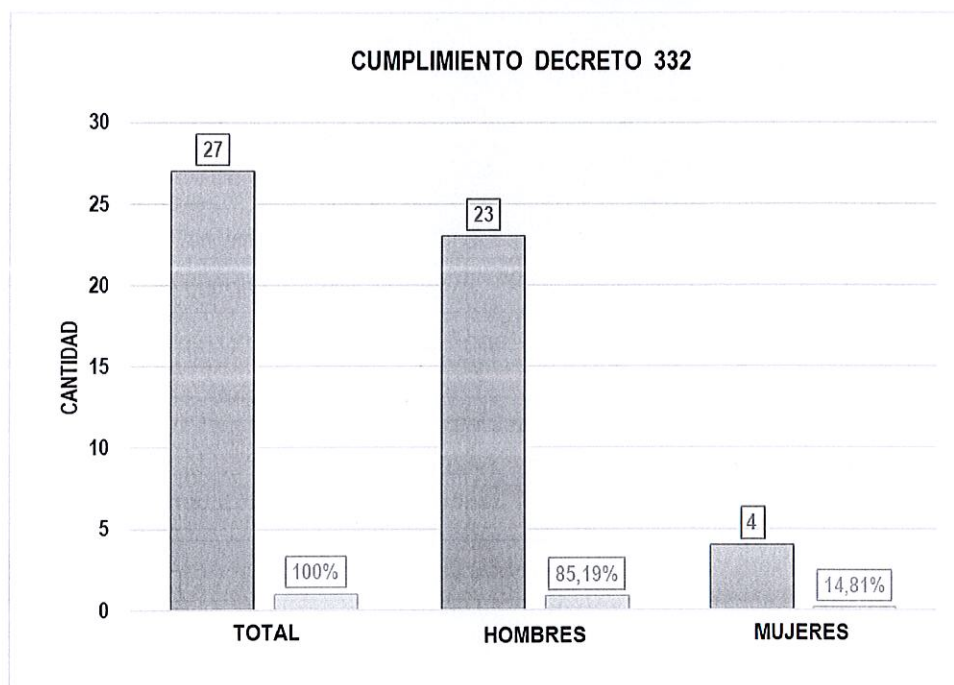
Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1º de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023

Nit. 901.686.586-6



Porcentaje mínimo requerido - Decreto 332 de 2020	13,8%
Número Mínimo de mujeres según porcentaje	3,73
Número de trabajadores contratados 01-15 de julio de 2023	27
Número de mujeres trabajadores contratadas 01-15 de julio de 2023	4
Número de hombres trabajadores contratados 01-15 de julio de 2023	23
Porcentaje de mujeres trabajadores contratadas 01-15 de julio de 2023	14,81%



Atentamente,

ALFREDO ARDILA ARIZA

Representante Legal

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

Calle 35 No. 7-25, Of. 1501
601 3231705 – 601 7495147
infraestructura_sdm@tpdingeneria.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

NIT 901.686.586-6



Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato 2023-1354. "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C." - Lote 1

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Yo XIOMARA DEL PILAR MARQUEZ SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°1.120.384.777 de Bogotá, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023, con NIT 901.686.586-6, en desarrollo del Contrato 2023-1354, cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023 y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñe el cargo como INSPECTOR DE OBRA.

Periodo: 01 al 15 de Julio de 2023

Atentamente,

XIOMARA DEL PILAR MARQUEZ SANCHEZ
C.C. N°1.120.384.777 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de julio de 2023

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

NIT 901.686.586-6



Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato 2023-1354. "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C." - Lote 1

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Yo NATALIA PATIÑO CHACON, identificada con cédula de ciudadanía N°1.018.466.521 de Bogotá, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023, con NIT 901.686.586-6, en desarrollo del Contrato 2023-1354, cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023 y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñe el cargo como DIRECTORA DE PROYECTO.

Periodo: 01 al 15 de Julio de 2023

Atentamente,


NATALIA PATIÑO CHACON
C.C. N°1.018.466.521 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de julio de 2023

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

NIT 901.686.586-6



Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato 2023-1354. "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C." - Lote 1

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Yo LUZ DARY LOZADA DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía N°52.480.993 de Bogotá, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023, con NIT 901.686.586-6, en desarrollo del Contrato 2023-1354, cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023 y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñe el cargo como PROFESIONAL SST y Ambiental.

Periodo: 01 al 15 de Julio de 2023

Atentamente,

LUZ DARY LOZADA DELGADO
C.C. N°52.480.993 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de julio de 2023

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

NIT 901.686.586-6



Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Referencia: Contrato 2023-1354. "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C." - Lote 1

Asunto: CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN

Yo JOHANA CAROLINA GOMEZ MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°1.026.288.273 de Bogotá, manifiesto que actualmente me encuentro vinculada al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023, con NIT 901.686.586-6, en desarrollo del Contrato 2023-1354, cuyo objeto es realizar la "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote 3", suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023 y durante el periodo que se señala a continuación, desempeñe el cargo como AYUDANTE DE OBRA.

Periodo: 01 al 15 de Julio de 2023

Atentamente,

Johana Gomez
JOHANA CAROLINA GOMEZ MARTINEZ
C.C. N°1.026.288.273 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de julio de 2023

Registro de Beneficiarias

Formulario del Contratista-Decreto 332-2020Bogotá Trabaja

Id.lozada@condeter.page Cambiar cuenta



Se guardó el borrador

Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

Los archivos que se suban se compartirán fuera de la organización a la que pertenecen.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre de la empresa *

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZ.

Nombre del representante legal *

ALFREDO ARDILA ARIZA

NIT de la empresa (con dígito de verificación) *

901.686.586-6

Actividad Económica de la empresa *

Construcción

Nombre de la persona responsable del manejo de la información *

LUZ DARY LOZADA DELGADO

Cargo de la persona responsable del manejo de la información *

PROFESIONAL SST

Teléfonos de contacto (Celular y fijo) *

3143230399



Correo Electrónico *

Id.lozada@condeter.page

Objeto de la contratación *

"EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA"

Tiempo de contratación *

11 MESES

Tipo de SECOP *

SECOP II

Número de Proceso SECOP *

SDM-LP-170-2022

Nombre de la Entidad Distrital con la cual se está llevando a cabo el proceso de contratación. *

Secretaría Distrital de Movilidad

Cargue de datos de las mujeres beneficiarias

A continuación podrá cargar el listado de las mujeres vinculadas en cumplimiento al Decreto 332 de 2021. Debe configurar su archivo con las siguientes columnas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR O TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
1				

Listado de mujeres *

X LISTADO DE MU... X

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

El formulario se creó en SDDE. [Denunciar abuso](#)

Registro de Beneficiarias

Se registró tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

El formulario se creó en SDDE. [Denunciar abuso](#)

Google Formularios

LISTADO DE MUJERES VINCULADAS EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 332 DE 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	NATALIA PATIÑO CHACÓN	1.018.466.521	3007572357	infraestructura.sdm@tpdingenieria.com
2	XIOMARA DEL PILAR MARQUEZ SANCHEZ	1.120.384.777	3227540222	infraestructura.sdm@tpdingenieria.com
3	LUZ DARY LOZADA DELGADO	52.480.993	3143230399	infraestructura.sdm@tpdingenieria.com
4	JOHANA CAROLINA GOMEZ MARTINEZ	1.026.288.273	3006309872	infraestructura.sdm@tpdingenieria.com